

# Entre memorias y derechos: respeto y convivencia en la diversidad

Rememorar el genocidio armenio para promover el respeto entre los pueblos y las personas, a partir de la reflexión sobre la tolerancia y la diversidad.

Creado: 22 abril, 2026

Autoría: **Dirección de Ámbitos de Desarrollo de la Educación, Subsecretaría de Educación, DGCyE**



En el [Calendario Escolar 2026](#) se establece el 24 de abril como el “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos” ([Ley Nacional 26199](#) y [Ley Provincial 14496](#)), en conmemoración del genocidio armenio, perpetrado por el Imperio Otomano entre 1915 y 1923.

En el ámbito educativo, esta efeméride posibilita la reflexión sobre los procesos históricos de violencia extrema, así como también sobre las formas que adquieren la discriminación, la exclusión y la intolerancia en la actualidad. Desde esta perspectiva, se busca promover en las escuelas espacios de diálogo, análisis crítico y construcción colectiva de saberes que contribuyan a la formación de una ciudadanía comprometida con los valores de la justicia, la memoria y el respeto por la diversidad cultural.

## **Una fecha para articular pasado, presente y futuro**

La reflexión sobre el genocidio del pueblo armenio permite introducir una categoría central para comprender otras experiencias históricas atravesadas por la violencia sistemática contra grupos sociales diversos. En este sentido, la memoria colectiva adquiere un papel fundamental, no solo como forma de homenaje a las víctimas, sino también como herramienta para interpelar el presente y fortalecer prácticas democráticas basadas en el reconocimiento y la convivencia.

Desde las ciencias sociales, el concepto de genocidio ha sido objeto de diversos debates y ampliaciones. Si bien en su formulación jurídica (establecida en la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de genocidio ONU, 1948) refiere a


la destrucción total o parcial de un grupo nacional, étnico, racial o religioso; distintos desarrollos académicos han señalado la necesidad de pensar estos procesos en un sentido más amplio, atendiendo a las prácticas, políticas y representaciones orientadas a la eliminación, el sometimiento o la transformación de determinados grupos sociales. Estos enfoques permiten abordar el genocidio como un proceso histórico que deja marcas persistentes en las sociedades, más que como un hecho puntual o un acontecimiento aislado.

En ese marco la escuela cumple un rol central para desandar las narrativas de exclusión y negación, promover una educación integral y transformar desde el aprendizaje, a fin de lograr un mundo más justo en el que la historia no se repita como tragedia.


Por eso se sugiere repensar los genocidios desde la óptica de las relaciones sociales, visibilizando cómo ciertas ideologías se fundan en la xenofobia, el racismo y en una construcción de la otredad como algo inferior, amenazante u opuesto.

El genocidio puede comprenderse como un proceso histórico que implica prácticas sistemáticas orientadas a la destrucción, subordinación o transformación de determinados grupos sociales. Estas prácticas no se limitan a la eliminación física, sino que incluyen dimensiones territoriales, culturales, económicas y simbólicas, cuyos efectos perduran en el tiempo y continúan incidiendo en las sociedades contemporáneas.

Definición elaborada en base al texto de Papazian, A. (2023). "El concepto de genocidio y sus usos en el análisis de procesos históricos". En: Balazote, A. O. y

Valverde, S. [Los pueblos indígenas y el Estado nacional](#) . Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación.

Esta perspectiva permite establecer relaciones con otras experiencias históricas, tanto a nivel internacional como en el contexto nacional y regional. En el caso argentino, diversos trabajos han analizado las políticas estatales hacia los pueblos indígenas, particularmente durante el proceso de expansión territorial del siglo XIX\*, en términos de prácticas genocidas, en tanto implican el desplazamiento, la subordinación y la desarticulación de comunidades y formas de vida.

\*Se sugiere consultar la propuesta [Sociedades de Frontera](#)  elaborado por el equipo de Ciencias Sociales de la Dirección Provincial de Educación Primaria.

## Propuestas para el trabajo en el aula

Se invita a los equipos directivos de todos los niveles y todas las modalidades a que valoren esta fecha como una instancia más de reflexión y compromiso, que permita reafirmar y actualizar el valor de la memoria y la defensa de los derechos humanos.

Abordar en el aula contenidos vinculados con las temáticas propias de esta efeméride brinda la oportunidad de que las y los estudiantes comprendan la complejidad de los procesos históricos vinculados a genocidios, reconozcan cómo sus efectos persisten en el presente, reflexionen sobre la importancia de la memoria,

analicen situaciones de desigualdad y cuestionen prácticas discriminatorias. De esta manera, su enseñanza aporta a la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de ejercer una participación activa y comprometida con los derechos humanos y la vida democrática.



Escuela Primaria N° 27 de Isla Los Laureles, Baradero, provincia de Buenos Aires. Fuente: Archivo DGCyE.

## Nivel Inicial

Tal como señala el [\*Diseño Curricular para la Educación Inicial\*](#) (DGCyE, 2022) las efemérides forman parte de procesos sociales y culturales que la escuela transmite y recrea con las nuevas generaciones. Considerando la temprana edad de las niñas y los niños, el abordaje de esta fecha no se centra en los acontecimientos históricos en su complejidad, sino en los valores que promueve.

A partir del reconocimiento de las diferencias que existen en una sala, se propone buscar qué aspectos nos diferencian y qué

aspectos nos unen como ciudadanas y ciudadanos, como por ejemplo, el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Luego, realizar un registro colaborativo que forme parte de la ambientación de la sala durante el ciclo lectivo.

## **Recursos sugeridos para la actividad**

[Iguales y diferentes](#) (Pakapaka, 2014).

[Guía didáctica para docentes. Somos iguales y diferentes](#). (Inadi, 2001 [Recuperado de la Biblioteca Nacional de Maestros]). Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias (ver a partir de la página 26).

## **Nivel Primario**

Abordar el genocidio armenio invita a considerar la importancia de construir memoria colectiva con el propósito de reflexionar sobre los efectos pasados y presentes de la intolerancia y el rechazo de la diversidad. Para ello, se propone:

- Conocer la historia del pueblo armenio y relacionarla con procesos de memoria colectiva para favorecer la comprensión sobre cómo la violencia y la discriminación puede dejar marcas imborrables a una población.

Se invita a visualizar los videos seleccionados en Recursos sugeridos y generar un diálogo respetuoso que permita compartir ideas sobre genocidio, diversidad y memoria. A modo de cierre, se sugiere la elaboración de una cartelera con las reflexiones colectivas producto del intercambio oral por parte de las y los estudiantes. A partir de esta actividad se espera promover

espacios de reflexión sobre la importancia del respeto entre las culturas y el enriquecimiento que supone aprender de otras y otros.

## **Recurso sugerido primer ciclo**

[La asombrosa clase de Zamba sobre la Memoria](#) (Canal Pakapaka, 2016).

## **Recurso sugerido segundo ciclo**

[Migrantes II: Armenios en Argentina](#) (Canal Encuentro, 2018).

## **Nivel Secundario**

Recordar y nombrar no solo implica referir hechos, sino también habilitar preguntas sobre las responsabilidades individuales y colectivas, las condiciones que los hicieron posibles y sus persistencias en la actualidad. De este modo, la pedagogía de la memoria es una práctica que contribuye al reconocimiento y la reparación simbólica de procesos dolorosos y traumáticos, en el marco de los derechos humanos y en relación con la búsqueda de verdad y justicia.

Abordar estos procesos históricos en el Nivel Secundario posibilita la reflexión sobre cómo se construyen las narrativas de exclusión, discriminación y negación de alteridad, al tiempo que invita a las y los estudiantes a interrogar el pasado para comprender el presente y asumir la responsabilidad ética frente a las violencias, los autoritarismos y las prácticas negacionistas.

Se sugiere escuchar y analizar la canción [“Todos juntos”](#) (Palacio Libertad, 2015) del grupo chileno Los Jaivas, producida en 1972. La canción permite abrir el diálogo sobre diversidad, encuentro

humano y respeto por las diferencias. El sentido pedagógico de esta actividad es propiciar el espacio para la construcción del pensamiento crítico referido a la otredad y habilitar las preguntas:

¿Qué pasa cuando los grupos humanos se alejan tanto que uno busca la eliminación del otro?, ¿en qué condiciones se producen discursos y prácticas que promueven la destrucción o el sometimiento de otros grupos?

Se invita a leer el documento [Genocidio armenio: preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza](#) (Ministerio de Educación de la Nación, 2015 [Recuperado de la Biblioteca Nacional de Maestros]) para reflexionar sobre los hechos del pasado y el presente, (especialmente el Capítulo 1). Pueden considerarse las siguientes preguntas orientadoras:

¿Qué sucedió?, ¿quiénes son responsables y quiénes víctimas?, ¿qué partes del texto impresionaron más?, ¿qué rol tiene el Estado en estos hechos y qué responsabilidades pueden identificarse?, ¿cómo la investigación y el juicio frente a esas responsabilidades sustentan la vida democrática?

Se sugiere que las y los estudiantes puedan tomar algún fragmento de la canción y relacionarla con la memoria del Genocidio Armenio recuperada en el documento mencionado.

## **Nivel Superior**

*Երբեք չենք մոռալա*

*Nunca lo olvidaremos* (Traducción de caracteres armenios)

En la misma línea de trabajo que en los niveles obligatorios y desde la pedagogía de la memoria, se propone reflexionar sobre el

sentido de la transmisión y de la visibilización del sufrimiento humano en aquellas situaciones donde unos grupos, por cuestiones raciales o de poder, son capaces de organizar el exterminio de otros grupos. Esta situación invita a preguntarse si con solo conocer o saber alcanza para superar la indiferencia y el negacionismo sobre los genocidios.

## Testimonios

*¿Y entonces? ¿Acaso hemos soñado ese genocidio? No. Es un genocidio perfecto: no se produjo.*

(Jean-Marie Carzou,1975)

A continuación se presentan los testimonios de una sobreviviente del Genocidio Armenio, Armig Kalousti Tertchian, quien nació en Van en 1912 y vivió en carne propia la experiencia del genocidio, siendo testigo de la expulsión y pérdida de su familia con solo tres años de edad; y de la misionera danesa María Jacobsen (1883-1960), quien realizó tareas humanitarias y salvó vidas en varios orfanatos ubicados en el Imperio Otomano, pero también fue testigo presencial de deportaciones y crímenes del Genocidio Armenio, principalmente en Jarpert, donde documentó fotográficamente el genocidio.

Luego de su lectura, se propone elaborar un texto para analizar qué hechos, ideas y sentimientos transmiten estas fuentes testimoniales y de qué aspectos del genocidio como problemática histórica y actual dan cuenta.

**Armig Kalousti Tertchian**

“Yo era muy pequeña cuando fuimos expulsados de Van, tenía apenas 3 años. Mi padre había estado en el ejército turco y se había salvado. Estaba en la cárcel. Luego lo torturaron y lo mataron. No recuerdo nada de él. Lo que sí recuerdo es que me pusieron en una carreta muy incómoda, donde había muchos niños pequeños apilados unos sobre otros, pero como había tablones de madera todo alrededor, llegamos sanos y salvos a Ereván. Nos pusieron en una escuela maternal en Nork cerca de la iglesia Surb Astvadzadzine”.

Fuente: [Museo del Genocidio Armenio. Ereván](#), Armenia.

## **María Jacobsen**

“(…) Los turcos forzaban a las mujeres y a los niños a marchar al sur en interminables caravanas de carne humana ya que el objetivo era la muerte. Los misioneros que presenciamos las brutalidades quedábamos perplejos e impotentes. Los soldados permanecían en las puertas y terrazas de las casas. Las súplicas de parte de los misioneros a los funcionarios del gobierno turco para ayudar a los enfermos eran en vano, ellos mentían diciendo que ya habían enviado médicos y enfermeras con los deportados. Los armenios eran conducidos a la muerte. Una orgía de sangre y terror que comenzaba con terribles abusos. Miles y miles de armenios eran asesinados de forma brutal con métodos inhumanos. Los muertos yacían apilados en las rutas. Nunca había ni médicos ni

enfermeras para socorrerlos porque el objetivo era la muerte y no la asistencia. Por ese motivo los misioneros no podíamos salir de nuestros puestos, nuestras vidas también corrían riesgos, casi en forma permanente...”.

Fuente: Fragmento de Jacobsen, M. (1979). *Diarios de una misionera danesa*, Harput, 1907-1919. Beirut.

## Imágenes

### 1. Sitios de memoria

Se propone a las y los docentes en formación que, a partir de investigaciones guiadas sobre homenajes como la que se ve a continuación, escriban un texto para ser leído en un acto escolar vinculado a esta efeméride, considerando el sentido de los sitios de memoria.



[Memorial Tsitsernakaberd](#) o Fortaleza de las Golondrinas (en español). También conocido como Monumento a los Mártires del Genocidio. Se ubica en Ereván, Armenia. Fuente: [Matthias Süßen \(matthias-suessen.de\)](#), [Wikimedia Commons](#).

## **2. Documental. Los tatuajes de mi abuela**

Miles de mujeres armenias fueron secuestradas por los turcos en los años que duró el genocidio. Algunas volvieron en silencio, pero tatuadas en las manos o en la cara, marca que significaba la posesión del enemigo.

Se invita a observar las imágenes que acompañan la nota periodística [El mensaje del silencio](#) (Diario Página 12, 1 de junio de 2012) y a leer este material para aproximarse a la investigación y el trabajo sobre historias de mujeres víctimas del Genocidio Armenio. Luego, se propone elaborar un ensayo que permita analizar este hecho desde una perspectiva de género. A partir de estas reflexiones se busca promover que las y los docentes en formación puedan elaborar propuestas didácticas para diferentes niveles.

## **Recursos sugeridos para docentes**

[Gramsci y el genocidio armenio](#) (Página 12, 24 de abril de 2010).

Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D. y Malvestitti, M. (Comps.). (2018). [En el país de Nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870–1950](#). Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro. [Recuperado de Conicet Digital].

[24 de abril: Día de la tolerancia y el respeto entre los pueblos](#) (Portal Educ.ar, 2023).

[Las mujeres armenias y el genocidio](#) (Portal Educ.ar, 2023).

[Genocidio armenio: preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza](#) (Portal Educ.ar, 2023).

[Pueblos indígenas y Estado: aportes para una reflexión crítica en el aula: Pampa y Patagonia](#) (Portal Educ.ar, 2020).

Nagy, M. (2013). [Una educación para el desierto argentino. Los pueblos indígenas en los planes de estudio y en los textos escolares actuales](#). *Espacios en Blanco*. Revista de Educación, (23), 187-223.

## Referencias bibliográficas

Antaramián, C. (2016). Esbozo histórico del genocidio armenio. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(228), 337-364.

Bayer, O. (director); Lenton, D. (editora); Moyano, A.; Delrio, W.; Nagy, M.; Papazian, A.; Mapelman, V.; Musante, M.; Maldonado, S.; y Leuman, L. (2010). *Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena en Argentina por Ediciones El Tugurio.

Carzou, J. M. ([1975] 2006). *Arménie 1915: Un génocide exemplaire*. Calmann-Lévy.

Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE). (2022). [Diseño Curricular para la Educación Inicial](#). Dirección Provincial de Educación Inicial, Subsecretaría de Educación, DGCyE.

Kebedjian, S. (2021). [Genocidio y silencio: el duelo de los sobrevivientes del Genocidio Armenio, a través de las narrativas de sus descendientes](#). Tesis de Maestría. Montevideo: Universidad de la República del Uruguay.

Naciones Unidas. (1948). [Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.](#)

Inicial, Primaria, Secundaria, Superior / Adultos, Artística, Educación Física, Especial, Psicología, Técnico Profesional, Ámbitos, Cooperación y Participación Comunitaria, ESI, Memoria y Derechos Humanos, Plan de Lecturas y Escrituras, Políticas Socioeducativas, Tecnología educativa, Efeméride de Abril / [#Convivencia](#), [#Derechos](#), [#Diversidad cultural](#) /

---

Este documento fue generado de manera automática. Para una mejor experiencia ingresar a [Continuemos Estudiando](#).

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

Sitio desarrollado y actualizado por la **Dirección de Tecnología Educativa**  
dependiente de la **Subsecretaría de Educación**

Continuemos estudiando v3